

ANEXO MODIFICACIÓN “Almuerzo con Luckia 14-2023”

De la sociedad Operadora
Gran Casino de Copiapó S.A.

De acuerdo con lo mencionado en las Bases del sorteo “Almuerzo con Luckia 14-2023”, se informa modificación según el detalle siguiente el que comenzará a regir el día 02 de octubre de 2023.

Del punto 4. Disposiciones generales, letra e,

Dice:

La solicitud de este beneficio, siempre la deberá realizar el Socio de manera presencial en módulo de Luckia Club, entre las 11:00 y las 14:30.

Se cambia por:

La solicitud de este beneficio, siempre la deberá realizar el Socio de manera presencial en módulo de Luckia Club o en la recepción del casino, entre las 11:00 y las 14:30.

Del punto 5. Mecánica,

Dice:

El Socio, para hacer solicitar este beneficio deberá tener su cuenta activa en cualquiera de sus categorías y tener los puntos necesarios para realizar el canje al momento de solicitarlo.

Por un mínimo de 1.000 puntos acumulados usando la tarjeta Luckia Club en cualquiera de las máquinas de azar, el socio o la socia, podrá obtener un menú del día al interior de sala de juegos.

La petición del beneficio, deberá realizarla personal el Socio en el Módulo de Atención Luckia Club que está al interior de la Sala de Juegos. Para esto tendrá que acercarse a estos puntos de atención con la Tarjeta de Socio y Cédula de Identidad o Pasaporte en caso de ser extranjero.

El Socio deberá acercarse a los lugares de atención mencionados en el párrafo anterior y podrá consultar por la disponibilidad de la promoción; personal de atención le informará la disponibilidad según los puntos disponibles.

Esta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente el Departamento de Marketing de Gran Casino de Copiapó S.A

Se cambia por:

El Socio, para hacer solicitar este beneficio deberá tener su cuenta activa en cualquiera de sus categorías y tener los puntos necesarios para realizar el canje al momento de solicitarlo.

Por un mínimo de 1.000 puntos acumulados usando la tarjeta Luckia Club en cualquiera de las máquinas de azar, el socio o la socia, podrá obtener un menú del día al interior de sala de juegos.

La petición del beneficio, deberá realizarla personal el Socio o la socia, en el Módulo de Atención Luckia Club que está al interior de la Sala de Juegos o en la recepción del casino. Para esto tendrá que acercarse a estos puntos de atención con la Tarjeta de Socio y Cédula de Identidad o Pasaporte en caso de ser extranjero.

El Socio deberá acercarse a los lugares de atención mencionados en el párrafo anterior y podrá consultar por la disponibilidad de la promoción.

Ésta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente el Departamento de Marketing de Gran Casino de Copiapó S.A

**Luigi Giglio Riveros
Gerente General
Gran Casino de Copiapó S.A.**